



INVITAN. Miembros del Comité de Publicidad de la Asociación Nacional de Enfermeras (ANES) invitan al acto por realizarse hoy, en el Cine Presidente, celebrando el "Día de la Enfermera". Izquierda a derecha: Vilma Vigil, Vilma Inestroza, Dolores de Aguiñada, Emelina de Torres y Margarita Díaz.

'3ra. Fuerza' Estrategia Comunista: Schlagetter

La creación de una "tercera fuerza" que no esté comprometida con las dos grandes potencias que se disputan la hegemonía mundial, es una de las estrategias más efectivas utilizada por los soviéticos en su afán de perpetuar el sistema comunista en Centroamérica", afirma el Lic. Herman L. Schlagetter.

El Presidente del Instituto Salvadoreño de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (ISEPES) sostiene que "ese intento tercerista" de crear una fuerza que supuestamente no tendría relación con los sectores en conflicto, proviene de quienes difunden las teorías marxistas encubiertas en un cristianismo muy peculiar, llamado "la Teología de la Liberación", recientemente condenado por el Papa.

Haciendo un análisis de los últimos movimientos políticos suscitados en el país, el Lic. Schla-

Varían Programa Seminario ASENI
Una variante ha sufrido el programa del seminario "Irán-Contra: Implicaciones en la Política de los Estados Unidos Hacia Centroamérica", que se realizará hoy en el hotel el Salvador Sheraton, a partir de las 8 de la mañana, organizado por la Asociación Salvadoreña de Egresados del Master de INCAE, ASEMI.

La segunda parte del seminario, consistente en el panel forum en el que participarían los doctores Jacob Guillespie, Ignacio Ellacuría y Abraham Rodríguez, este último como moderador, ha sido suspendida.

Agregan los organizadores que las demás actividades programadas se realizarán en el mismo local y a las horas señaladas en el programa general del evento.

getter señala que el objetivo de esa "tercera fuerza" es ganar las masas a través de una "política popular prolongada", que trata de llevar la violencia a un terreno donde no pueda fracasar ni tenga la resistencia de posiciones inmediatas y radicalizadas.

Es Inconstitucional el INAZUCAR Dice Fiscalía

La comercialización del azúcar y sus derivados a través del inconstitucional INAZUCAR ha creado una crisis de producción y productividad del azúcar, al restringir el derecho de propiedad de los productores y fijarles precios de venta que el ente establece de manera unilateral.

Esta es una de las consideraciones del análisis jurídico que la Fiscalía

Día de la Enfermera:

ANES y Salud Condecoran a Enfermeras Destacadas

Durante un acto especial, hoy por la mañana, las enfermeras Elsa Delia Carballo de Linares y Olga Emerita de Aguilar serán condecoradas con la medalla "Sor María Teresa Lang", reconocimiento que por su destacadas enfermeras (ANES) y el Ministerio de Salud.

La presea es el máximo galardón que en nuestro país se otorga a cada labor les otorga la Asociación Nacional de

Congreso Tratará Técnicas Contra el Cáncer Mamario

Nuevas técnicas para el tratamiento de insuficiencia cardíaca y el cáncer de la mama, serán los principales temas que tratarán en el Primer Congreso Nacional de la Asociación Médica Cristiana, por desarrollarse el 22 y 23 de mayo en el Hotel Camino

Señala nuestro informante que esta estrategia soviética no intenta buscar soluciones por medio de los mecanismos constitucionales y democráticos, sino que trata de sobrepasar la Constitución mediante el

—Favor pase a la página 35.

General de la República envió a la Corte Suprema de Justicia sobre el juicio de inconstitucionalidad contra la Ley del Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR), promovido por el agricultor independiente Raúl Calvo.

En el estudio presentado a la Corte, el Fiscal General, Dr. José Fran-

—Favor pase a la página 80.

las enfermeras más destacadas, en memoria de la religiosa que fundó la Escuela Nacional de Enfermería.

El acto de reconocimiento tendrá lugar a las 9 de la mañana, en el cine Presidente, ante la presencia de la directiva de la Asociación y el Ministro de Salud, Dr. Benjamín Valdés h., quien impondrá la medalla.

Para otorgar tal galardón a la página 37.

Real. El Presidente de la Asociación, Dr. Luis Ernesto Urrutia, explica que los ataques cardíacos están entre las primeras 10 causas de muerte en el país, y que el cáncer en la mama ge-

—Favor pase a la página 35.

"Cartas a un Ilegal":

Explican Puntos Relevantantes de Ley de Inmigración E.U.

—II—

Dirigiéndose al "Ilegal" salvadoreño, destinatario de sus misivas, el Dr. José María Méndez h., continúa el análisis de la Ley Simpson-Rodino, de la manera siguiente:

"Veamos, ahora, cuáles son los puntos principales de cada una de las disposiciones de la ley:

"I.- SANCIONES A LOS EMPLEADORES:

" 1.— La Ley aplica sanciones al empleador que con conocimiento de causa emplee, contrate bajo cualquier título o use los servicios asalariados de un inmigrante no autorizado para trabajar en los Estados Unidos;

2. Establece que todo empleador verifique los papeles o documentos de las nuevas personas que emplee, exigiéndoles:

a) Un pasaporte norteamericano; o
b) un certificado de nacimiento norteamericano o una tarjeta del Seguro Social y una licencia de manejar emitida por un Estado de los Estados Unidos, o un documento de identificación de inmigrante.

3. Cada empleador debe hacer constar, por escrito y bajo juramento o pena de cometer perjurio, que ha visto esa documentación. El empleador debe además hacer constar igualmente por escrito, que él está autorizado para trabajar en los Estados Unidos.

4. Nada en la Ley autoriza para la creación de una tarjeta de identificación nacional. (Es decir que sólo los documentos dichos valen y no van a empadronar).

5. Sanciones establecidas para los empleadores que violen estas disposiciones son:

a) Primera falta: Multa de \$250.00 a \$2,000.00 por cada ilegal empleado;
b) Segunda falta: Multa de \$2,000.00 a \$5,000.00 por cada ilegal empleado;
c) Tercera falta: Multa de \$3,000.00 a \$10,000.00 por cada ilegal empleado;
d) Para violaciones frecuentes o continuas: \$3,000.00 de multa y/o seis meses de cárcel, por cada violación a la ley.

6. La Ley y las sanciones van a entrar en vigencia después de 18 meses contados a partir de la firma del señor Reagan, que, como te dije, fue el 6 de noviembre de 1986; contados así: seis meses de educación y doce meses que le dan al empleador para que cese y desista de los actos ilegales, siendo éste un periodo de advertencia para que el Gobierno investigue y emita citaciones, sin multar a los empleadores.

7. Excepción: Aquellos llamados pequeños empleadores que son los que emplean tres o menos trabajadores o empleados están exentos de las sanciones por discriminación.

8. Defensa afirmativa: Aquellos empleadores que cumplan de buena fe

—Favor pase a la página 39.

Semana Sanmartiniana Celebrarán

El martes 19 de este mes, a las cinco de la tarde, el Instituto Sanmartiniano Salvadoreño iniciará las festividades de la Semana Sanmartiniana, en el local del Ateneo Salvadoreño, ubicado la

—Favor pase a la página 52.

Como "Presión Tributaria" Califican Escasa Prórroga

De "una medida de presión tributaria" califica el contador público Ulises Torres, en nombre de varias empresas, la prórroga de únicamente 15 días que la Asamblea Legislativa aprobó para la presentación de las declaraciones de renta y el nuevo im-

puesto al patrimonio.

El contador Torres señala que las autoridades de la recaudación fiscal saben perfectamente que es imposible cumplir en 15 días más con esta obligación de carácter impositivo. Los motivos

—Favor pase a la página 33.



PROGRAMA DE BECAS. Miembros del Club Rotario San Salvador Noroeste informan sobre el programa de becas que, al través de la Fundación Rotaria, que año con año se otorgan a personas de uno y otro sexo. En su orden, Lic. Mariano Novoa Flores, Sr. Roberto Saprissa, presidente; Ing. Fernando Márquez, Dr. Victor Manuel Moreno y Sr. Lucio Burgos.